MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CAUSAS DE LA CRISIS

Diversas razones han llevado a Néstor Ramírez Cuartas a una situación de iliquidez a tal punto de entrar en cesación de pagos con sus acreedores financieros y proveedores.

En el año 2018 se llevó a cabo el inicio del contrato CONSORCIO BUENOS AIRES con AGUAS NACIONALES EPM donde el Ing. Néstor Ramírez Cuartas tenía el 50% de participación y consistía en la construcción del alcantarillado en los corregimientos de Buenos Aires y Sampués en el municipio de Aracataca Magdalena, contrato por valor de \$8.641.239.980.00 el cual presentó problemas de diseño, especificaciones, permisos de espacio público y autorización para intervenir él cause en el río Fundación; lo mismo que la utilización del espacio público en las vías urbanas del Municipio de Fundación Departamento del Magdalena, motivos que llevaron a que el contrato no se pudiera ejecutar más allá del 36% y que conllevo al cese de actividades por parte del consorcio y posteriormente terminación unilateral del contrato por parte de AGUAS NACIONALES EPM.

Este evento ocasionó un desequilibrio económico superior a los \$4.200.000.000.00 y que fue asumido en su totalidad por el Ingeniero Néstor Ramírez Cuartas, puesto que le fue ejecutada garantía bancaria por valor de \$864.123.998 equivalente al 10% del valor del contrato y que fue emitida por el BBVA quién abono esta suma a AGUAS NACIONALES EPM. Adicionalmente se incurrieron en créditos por valor de \$2.500.000.000.00 con entidades como Bancolombia, Banco de Occidente, Banco de Bogotá y Colpatria, los cuales no ha sido posible atender, motivo por el cual han dado lugar al inicio de procesos ejecutivos por parte de dichas entidades, lo cual ha agravado aún más la situación. Así mismo se incurrieron en créditos rotativos con Davivienda, Tarjetas de crédito con Falabella, entre otros, con el fin de atender las necesidades del contrato con AGUAS NACIONALES EPM, lo cual coadyuvó al estado de iliquidez que no permitió atender las deudas contraídas.

En este momento el consorcio en cabeza del Ingeniero Néstor Ramírez Cuartas adelanta un proceso arbitral ante el centro de conciliación y arbitraje de la cámara de comercio de Medellín contra la entidad AGUAS NACIONALES EPM, con el fin de buscas el resarcimiento del los perjuicios causados por sus decisiones, que son como ya se manifestó la principal causa del deterioro financiero del Ingeniero.

El 1 de agosto de 2020 se cumplieron 159 días de aislamiento preventivo obligatorio en Colombia como medida de urgencia para atender la propagación del COVID-19. Aunque todos los sectores de la economía han sufrido y seguirán sufriendo como consecuencia de la pandemia, el sector de la infraestructura se ha visto especialmente afectado ante la prohibición de la circulación de personas y vehículos y el cierre del tráfico aéreo nacional e internacional. Difícilmente podemos prever cuánto podrá tardar el mundo en conjurar los efectos económicos que trajo consigo el COVID-19 y cuánto tardará la "normalización" del tráfico económico. Pero lo que sí es un deber ineludible de los actores del mercado, y particularmente del

Estado colombiano, es adoptar de forma ágil mecanismos excepcionales legislativos, regulatorios

contractuales tendientes a garantizar la prestación ininterrumpida de los servicios públicos, restablecer el

equilibrio económico de los contratos que involucran la prestación de esos servicios y garantizar la

competitividad en materia de infraestructura.

Durante los años 2019, 2020 y 2021 se presentó un alto cese de actividades propias del negocio dado que,

además de la pandemia, no se contaba con recursos suficientes para atender nuevos contratos y por tal

razón el flujo de caja disminuyó notoriamente versus los pasivos que aumentaban con pago de

comisiones fiduciarias, nóminas, servicios públicos, seguridad social, impuestos, intereses financieros y

demás costos fijos y variables del desarrollo de las actividades.

Para solventar la crítica situación financiera y poder así atender los pasivos contraídos, previa negociación

de una nueva manera de pago, el Ingeniero Néstor Ramírez Cuartas continúa presentando ofertas y

licitaciones a las entidades del estado como Municipio de Santiago de Cali, Municipio de Pereira, Municipio

de Armenia, Municipio de Popayán, Gobernaciones del Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Risaralda, Quindío,

entre otras y a entidades descentralizadas como Acuavalle, Empocauca, CVC, Emcali, findeter.

Cordialmente,

Néstor Ramírez Cuartas

c.c. 14.971.935